



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

La Alcaldía del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, mediante resoluciones suscritas en fecha 23 de diciembre de 2022 aprobó las convocatorias de procesos selectivos y correspondientes bases de selección para cubrir las plazas que se detallan a continuación, incluidas en los procesos de estabilización regulados en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

PLAZAS PERSONAL LABORAL FIJO EMPLEADOS/AS PÚBLICOS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

A) Mediante concurso

- Una plaza de monitor centro de internet. Expediente 2703/2022.
 - Una plaza/s de trabajador/a social. Expediente 2712/2022.
 - Una plaza/s de conserje casa cultura y centro cultural la villa jornada a tiempo parcial. Expediente 2717/2022.
 - Una plaza/s de conserje edificios. Expediente 2893/2022.
 - Tres plaza/s de socorrista acuático discontinuo a tiempo parcial. Expediente 2729/2024.
 - Una plaza de auxiliar administrativo. Expediente 2704/2022.
 - Una plaza/s de responsable de limpieza de calles y edificios municipales. Expediente 2705/2022.
 - Una plaza de responsable jardines. Expediente 2707/2022.
 - Una plaza de oficial primera construcción. Expediente 2706/2022.
 - Una plaza de jardinero y servicios varios. Expediente 2708/2022.
 - Una plaza de albañil construcción. Expediente 2709/2022.
 - Dos plazas de peón construcción. Expediente 2710/2022.
 - Una plaza de educador/a social. Expediente 2713/2002.
 - Dos plazas de educadora centro atención a la infancia. Expediente 2714/2022.
 - Una plaza de profesor apoyo escolar centro menor. Expediente 2715/2022.
 - Una plaza de educador/a social. centro menor. Expediente 2716/2022.
 - Una plaza de director/a biblioteca. Expediente 2718/2022.
 - Una plaza de servicios múltiples área de cultura. Expediente 2719/2022.
 - Una plaza de encargada emisora radio. Expediente 2720/2022.
 - Una plaza de profesor escuela pintura discontinuo a tiempo parcial. Expediente 2721/2022.
 - Dieciséis plazas de limpiadora edificios jornada a tiempo parcial. Expediente 2722/2022.
 - Once plazas de auxiliares ayuda a domicilio jornada a tiempo parcial. Expediente 2723/2022.
 - Tres plazas de auxiliar escuela infantil discontinuo a tiempo parcial. Expediente 2724/2022.
 - Cinco plaza/s de profesores/as de música fijos discontinuos jornada a tiempo parcial. Expediente 2725/2022.
 - Una plaza de director/profesor de música. Expediente 2726/2022.
 - Seis plazas de monitores escuelas deportivas fútbol fijos discontinuo a tiempo parcial. Expediente 2727/2022.
 - Una plaza de monitor escuelas deportivas atletismo discontinuo a tiempo parcial. Expediente 2728/2022.
 - Tres plazas de operarios servicios múltiples piscina (ropero, limpieza y taquilla) fijos discontinuos. Expediente 2730/2022.
 - Dos plazas de operarios servicios múltiples piscina (ropero, limpieza y taquilla) fijos discontinuos a tiempo parcial. Expediente 2898/2022.
 - Dos plazas de monitores natación fijos discontinuos jornada a tiempo parcial. Expediente 2732/2022
- ##### B) Mediante concurso-oposición:
- Una plaza de encargado/ operario servicios múltiples instalaciones deportivas. Expediente 2735/2022.
 - Una plaza de peón de cementerio. Expediente 2736/2022.
 - Una plaza de auxiliar administrativo centro social. Expediente 2737/2022.
 - Una plaza de auxiliar de ayuda a domicilio expediente 2738/2022.
 - Una plaza de monitor escuelas deportivas pádel fijo discontinuo jornada a tiempo parcial. Expediente 2739/2022.
 - Una plaza de monitor escuelas deportivas fútbol fijo discontinuo jornada a tiempo parcial. Expediente 2740/2022.
 - Tres plazas de auxiliares de ayuda a domicilio. Expediente 3043/2022.

En el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo n.º 248 de fecha 30 de diciembre de 2022 han sido publicadas las bases de las convocatorias.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria correspondiente en el Boletín Oficial del Estado.



Las resoluciones de Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2022 de aprobación de las convocatorias y bases en cuestión se encuentran publicadas íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel <https://lapuebladealmoradiel.sedelectronica.es>, pudiendo acceder a su contenido mediante el enlace <https://lapuebladealmoradiel.sedelectronica.es/transparency/9b52e25e-01ba-4895-8a49-0eec8b0187af/>

Con el presente anuncio se entienden publicados de forma íntegra en el medio en el que se encuentra expuesto las reseñadas resoluciones de Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2022 por las que se aprueban las reseñadas convocatorias y bases de proceso de selección de las plazas reseñadas a las que se puede acceder de forma íntegra mediante el enlace reseñado.

Contra las reseñadas resoluciones, que son definitivas en vía administrativa, y en consecuencia contra las correspondientes convocatorias y bases de selección aprobadas por la misma, cabe interponer uno de los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el medio en el que se encuentra expuesto. Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo o a su elección el que corresponda a su domicilio si éste radica en Castilla La Mancha, en el plazo de seis meses.

b) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo o a su elección el que corresponda a su domicilio si éste radica en Castilla La Mancha, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el medio en el que se encuentra expuesto.

Todo ello sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

En La Puebla de Almoradiel, a 2 de mayo de 2023. El Alcalde, Alberto Tostado Cicuéndez.

Nº. I.-2575